



PRESIDENCIA

Asunción, 04 de marzo de 2026.

Nota PR / EJ N° 126/26

Señor

Dr. Camilo D. Benítez Aldana, Contralor
Contraloría General de la República (CGR)

Presente:

Ref.: Remisión de informe.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley N° 7089/23 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA", su modificatoria, la Ley N° 7236/24 y la Resolución CGR N° 154/24, que reglamenta las mencionadas leyes.

En ese sentido, remito la nómina de Sujetos Obligados correspondiente al mes de **ENERO/2026**, vía correo institucional cgr@contraloria.gov.py, en Formato PDF.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración.




Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)